



Propone diputado del PT flexibilizar el horario laboral a madres trabajadoras con hijos en educación básica

El diputado del PT, Pedro Vázquez González propuso flexibilizar el horario laboral para las madres trabajadoras con hijas e hijos que estén cursando educación básica.

Por ello, el legislador impulsa una iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo, en donde se precisa que se entenderá por flexibilidad laboral el horario de trabajo y las maneras alternas que las madres trabajadoras opten de común acuerdo con el patrón para la realización de sus labores, tales como el “home office”, mixtos o en el trabajo.



Añade que, sin exceder las horas máximas legales de la jornada de trabajo, “las madres trabajadoras que tengan hijas e hijos que estén cursando la educación básica establecerán, de común acuerdo con el patrón, un esquema de horarios flexibles que les permita atender sus responsabilidades familiares y laborales cuando ellas así lo consideren, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 59 de la ley”.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión, resalta que la flexibilidad laboral traería como beneficios mayor autonomía, conciliación o compaginación de la vida personal y laboral y mejoramiento de la producción. Añade que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al tercer trimestre de 2022 siete de cada 10 mujeres que participaban en el mercado laboral eran madres, por lo que enfrentan las peores condiciones que las mujeres sin hijos, en tanto el 58 por ciento trabajan en la informalidad en comparación con el 50 por ciento de las mujeres sin hijos.

El diputado Vázquez González menciona que las mujeres trabajadoras dedican 40 horas en promedio a sus actividades laborales, mientras los hombres 46.46 horas; sin embargo, las mujeres pasan 23.40 horas en promedio en actividades no remuneradas y los hombres sólo 8.09 horas en promedio, lo que genera una brecha de 15.31 horas no remuneradas. Ante ello, subraya, es necesario que haya flexibilidad, principalmente para las madres trabajadoras, al ser ellas las que juegan un doble rol en el